

Bolívar, primer diplomático de la libertad americana

Escribe: RAFAEL GOMEZ HOYOS

Don Miguel Luis Amunátegui, primer biógrafo de don Andrés Bello, recopilador y comentarista meritorio de sus obras, nos dejó una falsa visión de Bolívar como diplomático de la libertad. Basado en los recuerdos del anciano humanista, cuando ya le flaqueaba la memoria, o gracias a un error suyo de apreciación, al comentar los incidentes de la misión encomendada ante el gobierno británico por la Junta Suprema de Caracas, nos relata increíble falta de tacto y descuido imperdonable en Simón Bolívar, Jefe de la Misión. Su comportamiento ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Marqués de Wellesley demostraría atolondrado ingenio, carencia de responsabilidad y ausencia de olfato político en quien muy pronto habría de brillar, en grado eximio, por virtudes radicalmente contrarias a estos defectos.

La narración del historiador chileno pasó a todos los biógrafos del Libertador, dejándonos así un serio interrogante y un imposible hiato en la carrera de su vida pública.

Y en verdad, que un hombre en la madurez de 27 años, conocedor profundo de la política inglesa frente a España y a sus colonias, e instruido acerca de los propósitos y mentalidad de los próceres del 19 de abril, cayera en los errores y descuidos que le atribuye Amunátegui, parecía inconcebible. En cuanto a mí, no me cabía en la cabeza semejante absurdo, que no halla explicación lógica ni humana en el carácter ardiente e impetuoso del ilustre caraqueño.

He aquí como cuenta la pintoresca anécdota el biógrafo de Bello:

“A la primera conferencia, según refería don Andrés, de quien tengo todos los pormenores, asistieron juntos Bolívar, López Méndez y Bello.

El primero llevaba la palabra.

Tan luego como estuvieron en presencia del ministro británico, Bolívar, poco experto en los usos de la diplomacia, cometió la ligereza de entregar al Marqués tanto las credenciales como el pliego que contenía las instrucciones.

Valiéndose en seguida de la lengua francesa, que hablaba con la mayor perfección, le dirigió un elocuente discurso, desahogo sincero de las pasiones fogosas que animaban al orador, discurso en el cual hizo muchas alusiones ofensivas a la metrópoli y expresó deseos y esperanzas de una independencia absoluta.

Wellesley escuchó a Bolívar con esa atención fría y ceremoniosa de los diplomáticos; pero cuando el impetuoso criollo hubo concluido, le observó en contestación que las ideas expuestas por él se hallaban en abierta contradicción con las de los documentos que acababa de entregarle.

En efecto, las credenciales conferidas por una Junta que regía a Venezuela en nombre de Fernando VII y para conservar los derechos de este; y las instrucciones, que Bolívar había pasado atolondradamente al ministro inglés, ordenaban del modo más categórico a los negociadores, no que trataran de independencia, sino que solicitaran la mediación de la Gran Bretaña para impedir cualquier rompimiento con el gobierno peninsular.

Simón Bolívar no halló nada qué responder a tan contundente objeción. El contenido de los documentos que acreditaban su misión, era, realmente, tal cual su interlocutor se lo relataba. Sin embargo, y por más extraño que parezca, Bolívar lo sabía entonces por primera vez, pues hasta aquel momento no se había tomado el trabajo de recorrer ni aun a la ligera, los dichos papeles.

La verdad del caso era que el ardiente joven, guiándose solo por las ideas propias, había ido a la conferencia sin haber leído las instrucciones.

Después de la observación de Wellesley, Bolívar tuvo que abandonar, a lo menos con carácter oficial, la pretensión de que

el gobierno inglés auxiliase la independencia de Venezuela y continuar la discusión con arreglo a las instrucciones.

Cuando los comisionados venezolanos se hubieron despedido del Marqués de Wellesley, Bolívar declaró a Bello que lamentaba no haber leído previamente las instrucciones de la Junta, pues por el juicio que había formado después de lo que había oído al ministro, las consideraba redactadas con la mayor perspicacia y sabiduría. Bolívar concluyó manifestando a Bello haberse convencido de que la Inglaterra, en el estado de los negocios europeos y empeñada como se hallaba en la lucha con Napoleón, no consentiría en cooperar a que la América se separase de la metrópoli” (1).

Desde Mancini hasta Jorge Ricardo Vejarano se repite el relato de la bochornosa escena. Las instrucciones —meticulosamente redactadas por el ilustre don Germán Roscio, y no por Tovar y Llamosas, como apunta Vejarano—, no significaban demostración de desconfianza en Bolívar, por temor de que “pudiera echar a perder las gestiones que se le encomendaban, dada su vehemencia temperamental y su locuacidad sin control”. Contendían sí la exposición habilísima de la política seguida por la Junta Suprema de Caracas, inspirada en el propósito de desvanecer los escrúpulos del gobierno inglés, recién aliado de España, ante la voluntad separatista de una parte de sus colonias, y de halagar simultáneamente las viejas ambiciones de Inglaterra en el campo del comercio con los territorios dominados por los monarcas españoles.

Ni pretendía la Junta que Bolívar, “a semejanza de un juicioso escolar, que repetiría la lección con los ojos bajos y palabra por palabra”, como apunta el mencionado escritor, sin ningún sentido de las realidades complejas de aquel tiempo, se ciñera con todo rigor a la letra de dichas instrucciones. En ellas se contenían, en efecto, amplias facultades a los comisionados para desempeñar una ardua y difícil misión —la primera embajada diplomática que en el alborar de la libertad americana, se enfrentaba a la sutil diplomacia de la llamada *pérfida Albión*—, pues Inglaterra en aquellos momentos históricos entrelazaba sus intereses con los de la madre patria, ambas empeñadas en des-

(1) Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, edic. de 1882, Santiago de Chile, págs. 88 a 90.

truír el poder napoleónico. De ahí que las instrucciones concluían sabiamente:

“Solicitarán la amigable influencia de la Inglaterra en la pacificación de las desavenencias que puedan ocurrir entre nosotros o con las Provincias limítrofes y como que conocen el espíritu público y tienen cuantos conocimientos locales son necesarios, es indudable que se manejarán en todo como lo exijan nuestros intereses bien entendidos y de un modo que deje bien puesto el concepto del Gobierno comitente y de sus compatriotas”.

Después de referir en tono dramático la escena ocurrida entre el impetuoso criollo y el rígido y frío Lord Wellesley, comenta Vejarano: “¿Es esto posible? se pregunta el lector. ¿No es un hombre descontrolado y loco el que comete tales imprudencias? No. Es Simón Bolívar en acción. Son los primeros aleteos del águila que llegaría a dominar en breve la totalidad de los cielos del continente” (2).

No es respuesta adecuada a las inquietudes que plantea la actitud de Bolívar en caso de ser ciertas. No. La verdadera historia no puede escribirse sobre la base de leyendas y dejando lagunas que no se colman con frases brillantes, pero huecas de contenido lógico y humano. No es dable romper con una paradoja la línea psicológica en la conducta y categoría mental de un personaje, aunque sea genio.

El docto historiador don Cristóbal L. Mendoza rechazó, en 1962, con hábiles razonamientos el relato de Amunátegui, a quien seguramente se le confundieron las referencias que Bello le comunicaba en tertulias familiares y que él confiaba a su memoria o consignaba en apuntes, acaso sin tener todavía el propósito de escribir la biografía del sabio caraqueño, publicada después de su muerte. “Todo conspira —escribe en documentada y bien escrita obra— para concluir por la absoluta inexactitud del episodio en la forma como lo describe aquel (Amunátegui), que es completamente inverosímil. Aun dando por sentado en el futuro Libertador todo el atolondramiento y ligerezas imaginables, todos los ímpetus que quieran atribuírsele, no es posible admitir desconociese lo ocurrido en Caracas el 19 de abril, ni siquiera el título del gobierno cuya representación iba a ejercer, como per-

(2) Jorge Ricardo Vejarano, *Bolívar. Un Hombre y un Continente*, Bogotá, 1951, tomo I, P. 349.

sonaje principal, ante el Rey de la Gran Bretaña, ni que hubiera pasado por alto el texto de la credencial, expedida en el real nombre de Fernando VII, Rey de España y de las Indias, ni que, por último, ignorase la política expuesta con tanta claridad y precisión por la junta conservadora de los derechos del monarca español. Es también inverosímil que los Comisionados no hubiesen cruzado entre sí una sola palabra, ni se hubieran recíprocamente comunicado ninguna impresión acerca del objeto de su viaje, durante la larga travesía desde La Guaira hasta Portsmouth. Más de una vez debieron ellos comentar el encargo trascendental confiado a su patriotismo y a sus luces y el contenido de los papeles de que eran portadores, en los cuales se encerraba, quizás, el porvenir de la América española; y no habrían dejado de hacerlo, especialmente López Méndez y Bello si hubiesen advertido una total ignorancia de los mismos por parte del Jefe de la Misión" (3).

El doctor Mendoza se vale, además de los sesudos y lógicos argumentos aducidos, de la minuta de las conferencias entre los Comisionados y Wellesley. Pero como este documento está redactado en forma muy sucinta, de él no se podría deducir una prueba definitiva contra el testimonio verbal de Bello según el relato de Amunátegui.

La historia se hace y rehace cada día a medida que aparecen documentos incontrastables que echan por tierra teorías, hipótesis y leyendas, tejidas alrededor de las vidas de los hombres que han sido motor principal del acontecer histórico.

A las razones traídas por el doctor Mendoza para rebatir la narración del escritor chileno, se suman ahora nuevos aportes documentales que en forma incontrovertible llenan la laguna, descifran el problema y calman las inquietudes que el falso relato dejaba en los estudiosos y admiradores del Libertador, cuya silueta de habilísimo diplomático queda dibujada con magníficos perfiles.

Se trata de un hallazgo estupendo: nada menos que los originales de un largo y detallado borrador, escrito de puño y letra de don Andrés Bello, que contiene la minuta de las dos primeras conferencias celebradas por los Comisionados de Caracas

(3) Cristóbal L. Mendoza, *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*, Madrid, 1962, tomo I, p. 112.

con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña. Este documento precioso, que pertenece a la colección Guillermo Hernández de Alba, hizo parte de la Exposición *Homenaje al Libertador* que se organizó en Caracas en 1967 bajo el patrocinio de la Embajada de Colombia y el Banco Central de Venezuela. Este borrador desvela el enigma de lo ocurrido entre Bolívar y el Marqués de Wellesley (4).

Es conveniente, para avalorar las dificultades y el éxito de la misión diplomática, tener en cuenta todos los antecedentes que fijaban el rumbo de la política internacional de la Gran Bretaña.

El 14 de enero de 1809 se había firmado en Londres con la Junta Central de España, el tratado de paz y alianza por el cual el Rey de Inglaterra prometía a Fernando VII “toda su asistencia para hacer causa común contra los franceses”. Pero habían fracasado los intentos de la cancillería británica, presidida por Canning, y los de su embajador Marqués de Wellesley ante la Junta de Sevilla, de llegar a un acuerdo comercial que le abriera las plazas coloniales de América, meta constante de la política británica.

El general Layard, gobernador de Curazao, había reconocido al gobierno revolucionario de Caracas y aprobado expresamente sus actos, por lo cual recibió seria reprimenda de Lord Liverpool, Secretario de Estado para las Colonias. “Mientras la nación española —le decía en notas del 29 de junio y 10 de julio— persevere en su resistencia a la invasión francesa. Su Majestad tiene el deber de desanimar toda iniciativa que pueda tener por resultado, provocar una separación entre las provincias españolas y la madre patria... Tampoco puede S. M. sostener una parte de la monarquía española contra otra, desde el momento que reconocen igualmente al mismo soberano y se oponen a la usurpación. Sin embargo, el Rey consiente en desempeñar el papel de mediador, pero no tiene para qué intervenir en lo que respecta a la forma interior de gobierno que pudieran darse las provincias de Caracas o toda otra provincia de la monarquía”. Y terminaba el ministro inglés expresando el dilema en que la actitud del gobernador de Curazao había

(4) Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Vol. XXVII, N^o 93, págs. 682-693.

puesto al gobierno de la metrópoli: “ El gobierno se halla, por culpa vuestra, en una situación muy embarazosa: una denegación formal descontentaría a las colonias españolas; una no denegación descontentaría a España”.

Al saber el gobierno de Londres la próxima llegada de los Comisionados de Caracas, aprovechó esta circunstancia para presionar a España en el logro de sus aspiraciones comerciales. Wellesley, que acababa de suceder a Canning, escribió, en nota del 13 de julio de 1810 a Sir Henry, su hermano, encargado de la legación en Cádiz, sus instancias para obtener de España recursos adicionales: “Consisten éstos —le decía— como bien sabéis, en abrir a los súbditos de S. M. algunas de las grandes ramas del comercio con las colonias españolas. Tened a bien hacerlo entender en los términos más claros. Los diputados de Caracas acaban de llegar a Londres. No dejo de abrigar la esperanza de que este acontecimiento pueda contribuir al resultado que perseguimos”.

Mancini ha visto muy bien la política de la cancillería inglesa de estos años, en relación con el conflicto surgido entre España y sus colonias ultramarinas, llamadas a formar parte integrante de la monarquía. “De estas indicaciones se desprende —escribe el biógrafo de Bolívar— la línea de conducta que en lo sucesivo va a seguir el gabinete de Saint-James: por una parte, intimidar al consejo de regencia por el solo hecho de recibir y escuchar a los embajadores de la colonia rebelde, y determinar así a España a que acate la voluntad inglesa; dar al mismo tiempo a Venezuela la impresión de que solo el respeto debido a compromisos solemnes prohíbe el ser más complacientes para con ella, y, con esto, reservarse los beneficios eventuales de su gratitud; presentarse como mediadora inevitable entre ambos partidos, y, bajo las apariencias de trabajar en interés de cada uno, no trabajar, en realidad más que para ella sola: tal es el plan que se ha impuesto Inglaterra, y que se dispone a observar exactamente su ministro en el momento en que Bolívar y su séquito desembarcan” (5).

Vamos a seguir los pasos y las ideas del primer diplomático acreditado por la América revolucionaria ante la Corte de

(5) Jules Mancini, *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas*, París, 1914, P. 312.

Saint-James, experta en toda clase de maniobras que mantuvieran y acrecentaran su preponderancia marítima y comercial.

El 6 de junio de 1810, mes y medio después de su instalación, la Junta Suprema de Caracas, conservadora de los derechos de D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias, elige y nombra “en primer lugar al Caballero Coronel D. Simón de Bolívar; en segundo al Comisario Ordenador D. Luis López Méndez, y en calidad de auxiliar al Comisario de Guerra y Oficial 1º de mi Secretaría de Estado D. Andrés Bello, para que pasando a la Corte de Londres presenten a S. M. B. por medio de su Secretario de Estado, la respetuosa consideración de este Gobierno; den cuenta de la instalación de la Suprema Junta Gubernativa de las Provincias de Venezuela en quien ha recaído por substitución de los derechos del pueblo en fuerza de mi imposibilidad y de la disolución del Gobierno que provisoriamente me representaba en la Península, la soberanía de las mismas provincias; reclamen la alta protección de S. M. B.; ofrezcan por parte de este nuevo Gobierno la más cordial alianza bajo la garantía de las disposiciones pacíficas y amistosas en que se hallan estos pueblos con respecto a los vasallos de la Gran Bretaña; y sean el órgano de las comunicaciones que exigen entre unos y otros la necesidad y buena correspondencia y no se opongan a las Leyes Fundamentales de la Monarquía española”.

Ya se sabe —por nota de la Junta a Bolívar y López Méndez— la verdadera categoría de Bello en la Misión. No tenía poderes propiamente diplomáticos, como dice Amunátegui, sino que ostentaba las funciones de auxiliar o consultor que lo constituían automáticamente en Secretario. Y fue agregado a la Comisión por especial deseo de Bolívar quien apreciaba en sumo grado las dotes intelectuales de su antiguo maestro, cuya abnegada modestia y voluntad de servicio lo llevaban a Londres. Desde esta ciudad, el eximio poeta y filólogo irradiaría una acción cultural que por su extensión e intensidad podría parangonarse con la desarrollada por el Libertador en el campo militar y político.

A las credenciales para los diputados, añade la Junta un mensaje para el monarca británico y una comunicación para su canciller. Estos documentos, debidos a la inteligencia e ilustración de don Germán Roscio, están concebidos con máxima habilidad, dadas las relaciones que por entonces unían a Ingla-

terra con España y la situación peculiar de la Junta de Caracas que marchaba con pasos lentos y cautelosa estrategia, del desconocimiento de la Regencia a la independencia absoluta de toda dominación española. Camino que también sería seguido por la Junta Suprema de Santafé de Bogotá.

Tras de hacer vehementes cargos a las autoridades españolas peninsulares y provinciales, se alega en tales documentos la ilegitimidad de la Regencia y la injusta desigualdad con que ella invitaba a América a participar en el ejercicio de la soberanía nacional “la cual nos pertenece legalmente y que, en el actual estado de cosas, no puede ser sino de la mayor trascendencia para la seguridad, así como también para los futuros destinos de los habitantes del Nuevo Mundo”. Eran las mismas protestas que habían movido la pluma de Camilo Torres cuando redactó su *Memorial de agravios*. Todo lo cual indica la identidad de ideas y sentimientos que animaban a los caudillos intelectuales de la Revolución americana.

Para terminar, la Junta hace un patético llamamiento al prestigio y poderío de la Gran Bretaña, invitada a perfeccionar la confederación de las provincias de América: “En vista de la falta de un gobierno legítimo en la Península, así como de la impotencia absoluta del que existe actualmente, la Gran Bretaña, por su poder marítimo, por su influencia política y por las miras filantrópicas que la animan, es la nación que parece llamada a completar el trabajo de confederar las apartadas secciones de América y a hacer que el orden, la concordia y la libertad racional reinen en ellas, y podemos augurar que nada sería más digno de la Gran Bretaña, más digno del ilustrado gobierno, así como más propio del carácter y de las virtudes personales de V. M.; y que de los muchos rasgos trascendentales que ya adornan el memorable reinado de V. M., ninguno comunicaría a esta era más esplendor ante los ojos de la posteridad que éste al cual aludimos”.

Este inteligente mensaje al Rey, al igual que la comunicación al canciller, tendía por una parte a calmar los escrúpulos de Inglaterra en su nueva política frente a España, y halagar sus tradicionales ambiciones de comercio ante las opíparas riquezas que se le abrían en el nuevo mundo.

Las instrucciones impartidas a los Comisionados, aun abundando en las mismas razones de orden jurídico y político, les

otorgan amplias facultades para el recto desempeño de una misión tan escabrosa y que exigía —sobre el cimiento de las directrices esenciales— máxima flexibilidad y poder de adaptación. Como metas inmediatas, les señalan la pronta adquisición de armas, la protección del comercio recíproco y el respeto al nuevo gobierno de Caracas por parte de los funcionarios ingleses de las Indias Occidentales. Y terminan con un voto de confianza en el patriotismo ilustrado de los nuevos diplomáticos.

Armados con estas ideas y papeles, el 10 de julio desembarcan en Portsmouth los noveles mensajeros. Desde el día 12, el Foreign Office pone a su disposición los pasaportes para la capital, y el 14 se instalan en el Morin's Hotel, en Londres, donde encuentran una carta muy cortés de bienvenida por parte de Wellesley. Por intermedio de su hijo, el joven Ricardo Wellesley, quien jugó un interesante papel de intermediario y favorecedor de la Misión, se fija el día 16 —y no el 17, según afirma Mancini y con él los demás historiadores—, para la primera entrevista.

Esta primera sesión se verifica a las 8 de la tarde en Aspley-House, residencia campestre del ministro. Los Comisionados son recibidos en la antesala por el hijo del Marqués, y conducidos a su despacho privado, se sientan a su insinuación. Es de imaginar el nerviosismo de los visitantes, acrecentado por el talante frío y severo, ceremonioso y lejano de quien dirigía la trama política del imperio británico.

En exabrupto inesperado, toma la palabra el ministro para reprochar los procedimientos de Caracas que, según él, se apoyaban en un supuesto falso, o sea la pérdida absoluta de España. “Jamás los asuntos de España —dijo expresándose en francés que fue el idioma de todas las conferencias—, habían presentado un aspecto más favorable: la animosidad de sus habitantes contra los franceses era en el día mayor que nunca; su gobierno activo; estrecha la unión entre las Provincias; grandes los recursos para sostener la buena causa, y entre todas las partes de la monarquía española, había sido única la Provincia de Venezuela en separarse del Gobierno Central establecido y reconocido. Sobre estos fundamentos, él no podía menos de hacer a los Comisionados una cuestión que consideraba de absoluta necesidad para mirar el objeto de la Misión bajo su verdadero punto de vista. ¿Había sido la resolución de Caracas

dictada por resentimientos accidentales contra los magistrados que existían en la época de la *revolución*, y de consiguiente no tenía esta otro objeto que el de solicitar la reforma de ciertos abusos de un modo compatible con el reconocimiento del Gobierno de Regencia? ¿O bien la Provincia de Caracas estaba decidida a romper todos los vínculos que la habían unido con la Metrópoli y a erigirse en pueblo independiente? El creía indispensable que se aclarase esta materia para saber en qué términos podía considerar el Gobierno de S. M. B. la misión de Caracas y la respuesta que convenía dar a ella”.

Por más que fuera lógica y clara la cuestión previa planteada por el Canciller, su salida aparecía desconcertante y fuera de tono. Pero Bolívar no era hombre para amilanarse, y tomando rápidamente la palabra, hizo una exposición breve y sencilla de los hechos que habían ocurrido en Caracas, lo cual concurriría a conocer mejor el verdadero espíritu de su gobierno. Recorrió la historia de los últimos acaecimientos de la provincia desde la proclamación de Fernando VII, hasta la llegada de la misión francesa que había llevado la noticia de la instalación de la nueva dinastía en el trono español. Hé aquí la continuación de su discurso:

“El Gobierno de Caracas se manifestó muy propenso a reconocer las mutaciones hechas por Napoleón en los asuntos de España, al paso que el pueblo, sin saber aún la resolución de los habitantes de la metrópoli, sin contar siquiera con la unanimidad de las otras Provincias de América, ni aún con la protección de Inglaterra, se levantó en masa a jurar eterna lealtad a su soberano legítimo, guerra a la Francia y amistad a la Gran Bretaña. Eran notorios los esfuerzos que en aquella sazón hizo el Gobierno de Caracas para sofocar los sentimientos y resolución del pueblo; pero por fin había tenido que acceder. El capitán Beaver de la fragata inglesa “La Acasta”, que llegó inmediatamente después, presencié las ocurrencias posteriores, y deduciendo de ellas la oposición de sentimientos entre el Gobierno y el pueblo, salió tan ofendido del primero, como complacido con el segundo.

Desde aquella época comenzó el Gobierno de Caracas a hacerse sospechoso a los habitantes: creían estos con razón que su seguridad estaba vendida en manos de unos Jefes tan adictos a la causa del Usurpador: y se formó entre los principales veci-

nos el proyecto de establecer con acuerdo del Capitán General una Junta subalterna de la Central, presidida por él, y destinada a velar sobre la seguridad de la Provincia.

Más el resultado de esta tentativa fue el de verse envueltos sus autores en un procedimiento opresivo, ilegal e ignominioso. Esperaba el pueblo de Caracas que a lo menos serían desaprobados por el Gobierno Supremo de España, unas medidas tan ilegítimas y violentas, y se confirmó en esta opinión el ver conferida la Capitanía General a un nuevo Jefe. Pero este hombre estaba por desgracia sindicado de relaciones con el partido francés; se había encontrado en Madrid a la época de la capitulación y de consiguiente estaba juramentado a José Bonaparte.

La entrada de las tropas francesas en las Andalucías y la toma de Sevilla precipitó entonces la resolución que el pueblo de Caracas había de antemano concebido para el caso en que los asuntos de España tomasen un aspecto decididamente funesto; a saber, despojar de la primera autoridad a los Jefes europeos y confiarla al Cuerpo Municipal; como que teniendo aquellos relaciones imprescindibles con la Península, era de temerse que adhiriesen tarde o temprano al partido que preponderase en ella.

En este mismo momento se recibieron las órdenes e instrucciones de la Regencia, y se discutió si debía o no reconocerse; pero como de lo primero resultaba necesariamente la admisión de los Jefes que se enviasen a Venezuela y por consiguiente la continuación del peligro que había provocado la deposición de los anteriores, creyó el nuevo Gobierno incompatible este acto de reconocimiento con la seguridad de la patria; y al mismo tiempo que protestó de nuevo mantener íntegros al Soberano legítimo o al Gobierno que legalmente lo representase, los dominios de Venezuela, al mismo tiempo que ofreció continuar sus socorros a España en la santa lucha contra los usurpadores todo el tiempo que la mantuviese, pronunció solemnemente su separación del Gobierno de la Regencia, declarándolo nulo en su establecimiento y arbitrario en sus disposiciones.

Este era el espíritu del Gobierno actual de Venezuela; estos los principios que se hallaban profundamente arraigados en el corazón de sus habitantes, y que no podrían jamás desmentir”.

No puede negarse elocuencia, habilidad dialéctica y seguro conocimiento de las circunstancias históricas que precedieron al movimiento revolucionario del 19 de abril, a esta exposición de Bolívar.

Reconvino el ministro que este desconocimiento de cualquier modo que se le pintase era un acto verdadero de independencia y bajo este respecto, un golpe funesto a la España; que sobre los principios alegados por Venezuela para substraerse a la autoridad de la Regencia, no había una provincia, ciudad, aldea o casa que no tuviese derecho a la independencia y que de una conducta como esta no podía menos de resultar la disolución del imperio español y el triunfo de los enemigos comunes. Razón tenía el avisado político, y muy pronto todas las capitales de los Virreinos y Gobernaciones de la América hispana proclamarían su independencia, alegando los mismos principios y derechos que habían impulsado a los caudillos de Caracas.

Resolvió entonces el Canciller sacar abiertamente sus cartas sobre el tapete y mostrar su propio juego: "A la verdad la conducta de la Inglaterra no sería influída por unos principios de liberalidad y generosidad perfectamente desinteresada: el interés de la nación inglesa era lo que debía tenerse en cuenta por los Ministros de S. M. B. Sería tan ridículo afectar lo contrario, como el hacerlo sería expuesto a una responsabilidad del mayor momento, y conforme a este interés, que era el que había prescrito la unión íntima de Inglaterra y España, no podía la primera autorizar ni reconocer de modo alguno lo que ofendiese directamente a la integridad e independencia de la segunda".

Ante estas razones, claras y contundentes, se tornaba difícil la posición de Bolívar, y así resolvió insistir en que el desconocimiento de la Regencia nada podía tener de funesto cuando Caracas conservaba con el mayor entusiasmo su resolución de sostener la causa de los patriotas de España con todos los medios que se hallasen en su poder. En este momento, y con el propósito de que el Marqués se convenciese del verdadero espíritu que animaba a la Junta de Caracas, le hizo entrega de los despachos de que era portador para el Ministro y para el Rey, y de las credenciales de la Misión, suplicándole que se en-

terase de ellos. Fue un golpe de ingenio, pues así no se dejaba arrastrar al difícil terreno donde la lógica de Wellesley había centrado la discusión.

Durante la lectura de los documentos, el Marqués hizo dos observaciones: la primera, que la Provincia de Venezuela estaba descontenta con los términos en que era llamada a la representación nacional de Cortes, y la segunda, que por lo que aparecía en las credenciales, el Gobierno de Venezuela había prevenido a sus Comisionados arreglar su conducta a las leyes fundamentales de la monarquía hispana. Con respecto a lo último, reparaba que, pues siendo fundamental en el gobierno de las colonias el que la autoridad estuviese depositada en jefes europeos, la revolución de Caracas estaba en contradicción con estos principios fundamentales de la monarquía.

A esta objeción —muy débil para el buen conocedor de la historia de la legislación de Indias— replicó muy cuerdamente López Méndez que los reglamentos coloniales de España no eran leyes fundamentales de la monarquía; y que además de esto, no existía ley alguna que prescribiese tal conducta. El inteligente ministro arguyó que el fundamento de todo gobierno era el depósito central de una autoridad que uniese todas las partes por medio de una común obediencia; y que todo acto tendiente a sustraer de este poder central a cualquiera de las partes, atacaba esencialmente la constitución. Por consiguiente un acto de tal naturaleza solo podía apoyarse sobre aquellos principios que con el nombre de derechos del hombre había producido la Revolución Francesa, y que en el día se hallaban completamente desacreditados. Aquí saltaba a la arena política el representante oficial de la nación que con Burke había combatido frontalmente las bases ideológicas y los hechos sangrientos de la Revolución de Francia.

La respuesta de los Comisionados a estas objeciones fue hábil, remitiéndose nuevamente al espíritu de los pliegos, y observando que la independencia de Caracas era el efecto de circunstancias extraordinarias, puramente provisional y calculada para asegurar la libertad de la provincia contra cualquiera tentativa extranjera; que su libertad y seguridad peligraban evidentemente si se confiaban, como se había hecho hasta entonces, a la autoridad exclusiva de unos hombres extraños al país, y sobre todo llenos de relaciones con los territorios ocu-

pados por los enemigos; que estaba bien pronunciada, en los papeles que habían tenido el honor de entregar al ministro y en los que después se tomarían la libertad de pasarle, la sincera resolución del pueblo de Caracas de adherir al voto de la mayoría del imperio español, representado completa y legítimamente, y de permanecer unido a la metrópoli todo el tiempo que se mantuviese libre o resistiese a los comunes enemigos; y que uno de los objetos primarios de la *revolución* de Caracas era conservar íntegros al monarca reconocido sus dominios de Venezuela, poniéndolos a cubierto de la intriga y seducción francesa.

El caballito de batalla de Bolívar era la voluntad del pueblo venezolano de resistir a Francia y el propósito de la Junta Suprema de conservar los derechos de Fernando VII. Naturalmente que él no podía descubrir todo el juego de los promotores de la independencia, y su mejor posición consistía en aferrarse a estos razonamientos. Por lo demás, hablaba francamente que lo ocurrido en Caracas había sido una verdadera *revolución*, así se la pretendiese disfrazar con especiosos sofismas que no lograban convencer al astuto diplomático inglés.

Insistió este en que una dependencia de la metrópoli que comenzaba por desconocer su gobierno era puramente nominal. Y tenía plena razón. A lo cual observaron los Comisionados que en las actuales circunstancias el verdadero interés de España no consistía en que sus colonias fuesen administradas por jefes europeos, sino en recibir socorros incesantes de armas y dinero, y que estos no cesarían mientras continuasen los esfuerzos de la metrópoli contra el enemigo francés.

De esta manera logró Bolívar radicar el problema en el campo de los intereses británicos. El ministro replica que lo más interesante era la seguridad de que estos socorros de las colonias continuaran siempre en términos iguales, para lo cual era indispensable el reconocimiento del gobierno metropolitano, pues dos fuentes de autoridad constituían dos pueblos diversos, por más que momentáneamente quisiesen combinar sus esfuerzos para un fin común. Valiéndose de una comparación en el pago de los impuestos, el Marqués persistía en su voluntad de arrancar alguna especie de reconocimiento real y verdadero de la Regencia. Tenía por justas las medidas tomadas por el pueblo caraqueño para deshacerse de magistrados sospechosos, pero no podía aprobar la absoluta independencia del gobierno

peninsular. Creía que Caracas podría aprobar reformas y mejoras en la administración colonial cuya observancia sería garantizada por la Gran Bretaña.

Haciendo una división entre el pueblo de Caracas y la Junta de Gobierno, muy mañosamente se ofrecía a favorecer las insinuaciones amistosas de aquel pueblo. Por lo cual convidaba a los Comisionados a hacer proposiciones más propias para conciliar todos los intereses, como serían algunas mutaciones en el sistema colonial y en el reglamento de Cortes, y las restricciones que fuesen necesarias para precaver los abusos y arbitrariedades de los magistrados españoles.

Ante estas propuestas, los Comisionados permanecieron firmes en su posición de diputados de un gobierno que marchaba al logro de su independencia política, por más que la disimularan en una fraseología de adhesiones utópicas al monarca cautivo y de rechazo de toda dominación francesa: “Los Comisionados contestaron —reza la Minuta— que no les era posible desentenderse de las instrucciones de su gobierno en que se les prevenía estrechamente cerrar sus oídos a todo acomodamiento con la República; *que estaban seguros de que sus compatriotas consentirían primero en perecer, que en someterse a una dominación tan dura como peligrosa y sospechosa*; que no tenían facultades algunas ni se les habían dado instrucciones para hacer las proposiciones que insinuaba el ministro; y que dándole las gracias por su benevolencia en favor de Caracas, se veían obligados a manifestarle que por el tenor de las órdenes que habían recibido de su gobierno no podían hacer otra cosa que darle cuenta del sesgo que el Ministro querría dar a la negociación. Al mismo tiempo no podían menos que insistir sobre el principio de que su independencia provisional en nada perjudicaba el éxito de la lucha de España, pues aun algunas de las Provincias mismas de la Península habían estado en una especie de independencia con respecto a la Junta Central, como era conocido del Marqués; que el partido de Caracas era altamente útil a la Gran Bretaña, como que le proporcionaba relaciones ventajosas de comercio que algún día serían extensivas a todo el continente americano español; que el crédito del Gobierno británico se aumentaría considerablemente en el nuevo mundo por la protección que concediese a Caracas; que era del todo inútil empeñarse en reducir a Caracas a someterse a un yugo ilegíti-

mo, pues el pueblo no respetaría jamás los pactos de esta especie que el Gobierno tuviese la debilidad de hacer; y que las tentativas dirigidas a prolongar la servidumbre americana no tendrían otro efecto que el de perder la América para ella misma, para la España y para Inglaterra. Por último, hacían presente que según las noticias que se tenían en Caracas a su salida, la Regencia no había sido reconocida por algunas Provincias, donde se habían erigido Juntas Supremas, sin duda con objetos semejantes al de la de Venezuela”.

Aquí ya se va perfilando mayor entereza y claridad en la defensa de la libertad de América, en sus derechos a sacudir un yugo ilegítimo y en su voluntad de no dejar perdurar la servidumbre.

El tozudo ministro refuta el último hecho alegado y para ello apela al testimonio de su hijo, presente en la conferencia, y recién llegado de España. Reconoció que la independencia de Caracas era favorable a los intereses del comercio inglés, pero que este era solamente un bien parcial y momentáneo, al paso que la integridad de la monarquía española era de absoluta necesidad para la independencia de España, íntimamente ligada con la libertad de Europa y con los verdaderos y durables intereses de la Gran Bretaña. Y dirigiendo la palabra a Bolívar de una manera expresa y muy significativa, agregó que “Don Simón de Bolívar tenía bastante talento y conocimiento para no comprender que la independencia a que aspiraba Caracas era una cosa sin ejemplar en los anales del pueblo español y de sus colonias”.

El futuro Libertador, en lenguaje brillante se apresta a defender los intereses de América, pues hasta entonces el Canciller solo hablaba y repetía acerca de las conveniencias de Europa, de España e Inglaterra. ¿Y la América no contaba? ¿Tendría ella que sacrificarse siempre y buscar solo el bien de otras naciones? “D. Simón de Bolívar —continúa la minuta— repuso que aun conviniendo en que la dependencia de la América fuese un punto de tanta entidad, *era demasiado duro que se erigiese a los americanos un desprendimiento absoluto de sus intereses esenciales; que la seguridad de la América, íntimamente comprometida en la actual crisis, no tanto por el poder de la Francia, como por las intrigas de unos Jefes que consideraban de su interés la unión de las colonias a su Metrópoli en todo*

evento, *exigía imperiosamente un nuevo orden de cosas, proporcionado a las circunstancias actuales*; que nadie mejor que el Marqués podía deponer contra los vicios de la administración española, como que los había palpado de cerca; y el Marqués convino en ello, asegurando que nada en efecto podía compararse a la venalidad, corrupción y apatía de los miembros de la Junta Central, pero que la conducta del Consejo de Regencia daba fundamento para más felices esperanzas; y por último el Comisionado concluyó diciendo que las Provincias de Venezuela formaban una parte muy pequeña en la totalidad del imperio español, para que su conducta influyese de un modo sensible en el éxito de la guerra de España”.

La intervención del Jefe de la Misión, que en aquel momento habla como personero de los intereses de América, apareció tan convincente por el calor de las ideas y la emoción con que eran expresadas, que el frío Canciller no pudo menos de rendirle un homenaje: “El Marqués se sonrió haciendo un cumplimento al Comisionado por el ardor con que defendía la causa de su país. Y don Simón de Bolívar le contestó que S. S. lo manifestaba mucho mayor en sostener los intereses de España. A lo cual repuso el Ministro británico que sus deseos particulares y su conducta pública habían conspirado siempre a la felicidad de las colonias españolas, por cuyo motivo se había granjeado en cierto modo el desafecto del anterior Gobierno de España”.

Ya Bolívar se apunta un triunfo en tan larga como viva discusión, señalando claramente los perfiles de su carácter irreductible en la defensa de la libertad americana. El ministro aparece más blando, y en su interior seguramente se halla convencido de la fuerza con que los revolucionarios de Caracas están decididos a mantener su independencia.

En adelante se volverá sobre las razones expuestas por cada uno de los diplomáticos. “La conferencia —observa ya en forma sintética Bello— desde este momento se hizo bastante animada, pero por una y otra parte no se hizo más que presentar las razones anteriores bajo diferentes formas. Don Luis López Méndez insinuó a S. S. que si la América se mantenía sobre el mismo pie de administración que hasta ahora, correría un gran peligro su seguridad, porque los Jefes europeos, de cuyo capricho dependía todo, y que debían interesarse profunda-

mente en la conservación de sus empleos, era natural que adhirieran al partido francés que les aseguraba el orden de cosas más favorable a su importancia futura, fundada en la dependencia de las colonias. Citó al efecto, las ocurrencias de Caracas con motivo de la misión de José Bonaparte. Y confesó S. S. que de todas las razones expuestas, no había ninguna que le hiciese igual fuerza; añadiendo que la decisión de Caracas en favor de la Gran Bretaña no podía menos de ser altamente lisonjera al Gobierno inglés”.

Finalmente, después de estas concesiones, el ministro termina encargando a los Comisionados que en su correspondencia con el Gobierno de Venezuela se sirviesen ser el órgano de sus sentimientos y transmitirle sus mejores deseos. Deponiendo en aquel punto su carácter ministerial y hablando solo como un amigo sincero, debía prevenirles que había en el país muchos intrigantes, ansiosos de acercárseles, que acaso alguno lo había ya ejecutado; y que la misión de que venían revestidos exigía una gran circunspección. Al día siguiente se harían traducir los pliegos de Caracas para ponerlos el miércoles a la vista de S. M. que estaría entonces en Londres; y los Comisionados podían volver el jueves después de la una del día.

Los Comisionados se despidieron dando las gracias por la benevolencia que les había manifestado, y fueron acompañados hasta la puerta de la antesala por el Marqués y su hijo, que saludaron a todos con la mayor urbanidad.

Dos horas y media había durado aquella primera sesión que dejaba un saldo más que favorable a los intereses del Gobierno de Caracas, y en general de la América hispana.

De este verídico y auténtico relato se deducen conclusiones bien diferentes de las divulgadas por Amunátegui y acogidas por casi todos los biógrafos del Libertador. Destacan ante todo la absoluta lealtad de Bolívar a su gobierno, su habilidad para sortear las insidiosas objeciones del Canciller y la tenacidad con que mantuvo el derecho de su patria a la libertad política. Lejos de haber sido él quien inició la acalorada discusión, fue el mismo ministro quien sin haber leído los documentos se lanzó a un ataque frontal a la política de la Junta Suprema de Caracas. En todos estos detalles que la pluma objetiva, correcta y precisa de Bello nos consigna, emerge la figura del Bolívar

recursivo y diáfano, ardoroso y elocuente que más tarde tocará a todas las puertas y apelará a todos los recursos para realizar sus heroicos empeños.

Pero había otras confusiones. Mancini y demás historiadores, hablan de la recepción oficial hecha por Wellesley el 19 de julio, siendo así que esta entrevista tuvo igualmente el carácter de privada y se realizó en la casa de campo del Canciller. Jorge Ricardo Vejarano supone, falsamente, que en la recepción oficial del día 19, el Marqués decide poner frente a frente a los Comisionados y al embajador español Ruiz de Apodaca, acto que habría sido el más impolítico y contraproducente. “Bolívar —escribe dejándose arrebatado por la fantasía— con ese halo de superioridad y de grandeza que se desprendió siempre de su persona, hizo frente a los magnates, y debió hacerlo con tal desembarazo y elegancia, que Wellesley parece sometido desde entonces a su influjo dominador”. No se pueden describir cuadros que solo existen en la imaginación del biógrafo.

El jueves 19 llegan los Comisionados a Aspley-House con semblantes más risueños y mentes abiertas, a escuchar las propuestas del Gobierno de S. M. Británica. A las seis de la tarde son introducidos al despacho del ministro, quien inicia la sesión, en actitud de mayor ablandamiento, diciéndoles que había puesto los pliegos del Gobierno de Caracas en manos del Rey y que S. M. había recibido con el más grande reconocimiento y complacencia los votos del pueblo de Venezuela; pero que en virtud de los tratados que ligaban a S. M. con la nación española, se veía en la necesidad de pedir a los Comisionados que hiciesen entender a su gobierno el interés que tomaba la Gran Bretaña en que se compusiesen y terminasen las diferencias que actualmente habían desunido las Provincias de Venezuela y el resto de la monarquía española, y en que el Gobierno Central de Regencia obtuviese *alguna especie de homenaje*, a lo menos en los términos que fuesen compatibles con los intereses de aquellos habitantes.

A esta solicitud, contestaron los Comisionados agradeciendo al Rey, pero sin aceptar la posibilidad de rendir aquella *especie de homenaje* a la Regencia, contrario a las instrucciones recibidas. Pero iban más lejos, pues aseguraban que aun en el caso de que este punto estuviese incluido en ellas, debía respetar por sobre todo la voluntad del pueblo de Caracas, decidido

a no reconocer otro soberano que al que habían jurado o al gobierno que legítimamente le representase.

No insistió ya más el ministro al ver la irreductible voluntad de los diplomáticos americanos. Expuso que los pliegos de Caracas serían inmediatamente contestados expresando la favorable acogida que S. M. había hecho a las proposiciones amistosas de aquel gobierno, y que si la misión no tenía otros objetos ulteriores, pensaba que se hallaba concluída. Pero que les era libre permanecer los dos, o partiendo el uno, quedar el otro en Inglaterra, según fuese conforme a las instrucciones del Gobierno de Caracas y a los deseos de los Comisionados.

No eran estos, personas para dejarse despedir con tanta gentileza, sin librar toda la batalla, y apoyados en la insinuación del ministro, expresaron abiertamente que “venían particularmente encargados de solicitar los auxilios de la Gran Bretaña para asegurarse contra las tentativas de Francia; y que no era menos importante para que los pueblos de Venezuela pudiesen conservarse en paz y amistad con los otros del imperio español, el que la Gran Bretaña se dignase interponer su mediación, para precaver los funestos efectos que podría producir una discordia a la América y a la España misma. Insinuaron también los Comisionados, aunque no en términos expresos, el interés de su Gobierno en que la Gran Bretaña le dispensase alguna especie de reconocimiento”.

No fueron cortos ni perezosos en estas demandas: auxilio de armas, mediación e intervención, y reconocimiento del nuevo gobierno revolucionario. Ante esta solicitud que parecía exorbitante —dados los planteamientos hechos en la primera sesión—, opuso el ministro dificultades que en su concepto la hacían inadmisibles.

“Con este motivo —continúa Bello, fiel relator— se repitieron los debates de la conferencia anterior sobre el verdadero sentido que debía darse a la *revolución* de Caracas. Convino el Ministro en la ilegalidad de los Gobiernos de España y en los enormes vicios de la administración de la Junta Central. Pero insistía en que Inglaterra teniendo el mayor interés en la independencia de España, se veía en la necesidad de entenderse con los Gobiernos Centrales, prescindiendo de los fundamentos sobre que se hallaban establecidos; y que ligada con ellos por medio de tratados solemnes, no podía sin desdoro de su buena fe,

prestarse a pactos que contradijesen unas relaciones tan esenciales. Que si el ejemplo de Caracas era seguido por las demás Provincias de la América, la península carecería de recursos para defenderse contra el enemigo. Que por tanto, era imposible al Gobierno británico aprobar expresa y solemnemente el establecimiento de Venezuela, pero que S. M. no tomaría tampoco la medida de desaprobalo, porque este no era ni un interés ni un deber de Inglaterra; y que la conducta del Gobierno de S. M. en esta materia, había sido constantemente desentenderse de la legitimidad de los establecidos, auxiliando siempre los esfuerzos de los pueblos que querían resistir a Francia”.

Esta última postura del Canciller ya aparecía más flexible y favorable a Venezuela y a la América en general. Había sido verdadero triunfo arrancarle la confesión de la ilegitimidad e inmoralidad de los Gobiernos Centrales de España. La no desaprobación del nuevo gobierno y la posible ayuda militar, constituían un primer paso hacia el reconocimiento futuro. En cuanto a la mediación pedida, prometió el ministro su influencia para que el nuevo orden político de Venezuela no fuese turbado por hostilidades de la metrópoli, pero a condición de que aquellos pueblos contribuirían con todos los socorros que les fuesen posibles a sostener la lucha de España con Francia, y de que se conservarían las relaciones anteriores de amistad y comercio entre los dominios europeos y los que se hallaban bajo la dirección de la Junta Suprema.

Ofreció además el Canciller, protección la más decidida y liberal para la defensa de la costa firme contra los franceses. Para la transacción final de estas materias, sería conveniente que los Comisionados las expusiesen con toda la precisión posible en una nota verbal. Y que aún sería posible que el Gobierno de S. M. B. tratase de enviar un Comisionado a Venezuela para cimentar las relaciones de la Gran Bretaña con aquellos pueblos.

Los Comisionados expresaron su gratitud y prometieron extender la nota verbal, sin perjuicio de reformar en ella los puntos que el ministro tuviese a bien indicarles, en cuanto lo permitiesen las instrucciones. El Canciller convino en ello gustosamente, manifestando que estas negociaciones debían conducirse sobre el mejor pie de franqueza y amistad. Y fueron despedidos por el Marqués y su hijo con la mayor civilidad y cordialidad.

La actividad de los embajadores venezolanos es ejemplar. El sábado siguiente, 21 de julio, regresan a casa del ministro, portadores de la nota verbal, y con él discuten los diversos puntos propuestos. Como en el primer artículo se pedía el permiso para exportación de armas y municiones, como parte de los auxilios concedidos contra Francia, el ministro insinuó la conveniencia de suprimir dicha cláusula o sustituirla por otra más vaga e indefinida, dado que semejante exportación estaba prohibida por las leyes inglesas. La sugerencia fue naturalmente aceptada.

También se incluía en el borrador la solicitud de una declaración del gobierno británico, en los términos compatibles con su decoro, de la confianza que le merecían los sentimientos de Caracas y la acogida favorable que se le había dispensado, pero el ministro no consintió en ello, por oponerse a los tratados solemnes celebrados con España.

En el artículo cuarto se pedía que los jefes de la colonia y escuadras británicas en las Antillas cooperaran a la integridad de Venezuela "bajo una administración legítima y arreglada al libre sufragio de todas las Provincias; el ministro objetó que ello significaría una intervención peligrosa en los asuntos domésticos de América". Se convino en reemplazar la cláusula por una declaración final en la cual se requerían instrucciones a los jefes de las Antillas inglesas en el sentido de favorecer los objetos insinuados en la nota y especialmente las relaciones comerciales entre Venezuela y los súbditos británicos.

La nota declara solemnemente que Venezuela, bien lejos de aspirar a la ruptura de vínculos con la metrópoli, solo ha querido ponerse en la actitud necesaria para precaver los peligros que la amenazaban; pero dejando formal constancia de su absoluta independencia del Consejo de Regencia. De tal manera se buscaba una conciliación entre los intereses políticos de la Gran Bretaña y la posición irreductible asumida por la Junta Suprema de Caracas.

Una vez reformada la nota, fue dirigida al Marqués. En vista de que pasaban los días sin obtener la respuesta favorable prometida por el ministro, el día 1º de agosto le hacen saber los impacientes Comisionados que "les sería sumamente agradable que S. E. se sirviese contestar a los puntos que se

han sometido a su alta consideración, y que esta respuesta viniese en tiempo oportuno para incluirla a la Junta de Venezuela en los pliegos que van a dirigirse”.

El ministro los citó entonces para otra conferencia el 4 del mismo mes, que se redujo a la lectura de la respuesta británica a la nota verbal y el memorandum de la comunicación entre el Canciller y los Comisionados, ofreciéndoles transmitirles dichos documentos en los dos idiomas inglés y español.

El memorandum les fue entregado el 9 de agosto, pero no les satisfizo la respuesta del ministro, y creyeron necesario insistir sobre el permiso de exportar artículos de guerra y la repugnancia a entrar en pactos tendientes al reconocimiento de la Regencia. Con estos fines redactaron otra nota que fue presentada a Wellesley en nueva conferencia que tuvo lugar el 10 de agosto. Pero el ministro objetó nuevamente el artículo de exportación de armas y municiones.

El 3 de septiembre les llega la noticia oficial del bloqueo de los puertos y costas de Venezuela ordenada por España, y el mismo día solicitan nueva entrevista con el objeto de explorar la opinión del gobierno británico relativamente a estas medidas hostiles de la Regencia. Seis días después, el 9 del mismo mes, se verificó la nueva conferencia, en la cual manifestó Lord Wellesley que había sido aceptada la nota fechada el 10 de agosto y que hallándose terminados los objetivos de la misión, estaba preparando el buque para conducirlos a su patria. Vanos resultaron los esfuerzos para obtener una contestación directa del gobierno británico a los pliegos enviados por Caracas, pues en concepto del ministro, un acto de tal naturaleza equivaldría a un reconocimiento formal. Ni siquiera lograron que se diera una forma inoficial a las respuestas, porque el Canciller consideró que con la aceptación escrita de las proposiciones de los Comisionados bastaba y todo lo demás resultaba superfluo y contrario a los compromisos de Inglaterra.

En seguida recayó la conversación sobre el decreto de bloqueo, cuya absurdidad reconoció el ministro, quien se explayó una vez más sobre la ineptitud de los gobernantes españoles. Ofreció su más fervorosa influencia para que las hostilidades se suspendiesen. Dieron cuenta los Comisionados de la resolución de que don Luis López Méndez se quedase en Londres a

efecto de sostener los intereses de Venezuela ante el gobierno inglés, según las órdenes de la Junta de Caracas. En un principio se había pensado en la sola permanencia de Bello para agitar favorablemente la opinión pública, recibir los pliegos de Caracas y enviar noticias, pero desistieron de ello en vista de que el consultor no estaba competentemente autorizado para ejercer funciones diplomáticas. Lord Wellesley no puso inconveniente, y los despachó con su atención acostumbrada. Fue esta la última de las cinco conferencias que el Ministro de Relaciones Exteriores celebró con los enviados de la Junta Revolucionaria de Caracas.

Los Comisionados sintetizaron en la minuta enviada al gobierno de Caracas los resultados de su misión: “Así terminó la última conferencia, en que se ratificó todo lo que anteriormente se nos había dicho, y todo lo que teníamos participado a nuestro gobierno, exceptuando únicamente la contestación directa al de Caracas. Nos asiste la más firme esperanza de que se interpondrá efectivamente la Inglaterra contra la ejecución del bloqueo. El Marqués nos ha manifestado una nota anterior en que a nombre de S. M. B. dice el Ministro de España que cualquiera que sea la obstinación de Venezuela en reconocer el Consejo de Regencia, la Inglaterra no renunciará jamás a sus relaciones de amistad y comercio con ella y mucho menos podrá contribuir a hostilizarla. Por último, sus expresiones fueron tan repetidas y tan enérgicas, que la menor duda en esta materia sería injuriosa a la buena fe del Gabinete inglés”.

Los Comisionados habían expuesto su tesis, que era la de la Junta de Caracas, sobre el reconocimiento meramente nominal de la soberanía de Fernando VII, escudo que servía a los revolucionarios venezolanos para ocultar a los monarquistas internos sus verdaderos propósitos de independencia absoluta, y argumento convincente —al menos en las apariencias del mundo diplomático— para conseguir la ayuda de Inglaterra, aliada de España.

Se puede afirmar sin ningún género de duda el éxito rotundo de la misión de Bolívar en Londres, dados los inconvenientes insalvables y los resultados efectivos obtenidos del Canciller. Toda la documentación existente —minuciosa y abundante —revela el empeñoso afán y la dedicación que los Comisio-

nados pusieron en el desempeño de su embajada. Anotan, con razón, que dejaron en el gobierno británico disposiciones efectivas y muy favorables a la causa patriota que, según sus palabras, “tiene en este país innumerables amigos. Estamos comprometidos a presencia del Universo, y sin desacreditarnos para siempre, no podemos desviarnos un punto del sendero glorioso que hemos abierto a la América. Dejemos que la fría gratitud de los tiranos sea la recompensa de aquellos pueblos que no hayan tenido valor para marchar sobre ellos o que, en vez de imitar nuestra conducta, hayan incurrido en la bajeza de denigrarla mientras que nosotros, multiplicando sin cesar los esfuerzos y propagando las buenas ideas, nos empeñamos en producir la *emancipación general*. Nuestras medidas, llevadas adelante con tesón y firmeza, deben apresurarla infaliblemente; y mientras llega esta época afortunada, el tierno interés que toman por nosotros la justicia y la filantropía, nos consolará de la ceguedad e ingratitud de nuestros hermanos”.

En estas frases se asoma el futuro Libertador, implacable enemigo de la tiranía y soñador de la libertad de América, que concibe altas ideas y multiplica sus esfuerzos con tesón y firmeza hasta obtenerla. Ya para entonces se ha clavado en su mente la llama de un pensamiento que será la obsesión de su gloriosa vida.

El último párrafo —debido a la pluma de Bolívar— hace alusión a la otra fase de la misión: su éxito social. La sociedad londinense prodigó halagüeñas atenciones a los diputados que recibían en su hotel visitas de ilustres personajes de la familia real y de la nobleza de la Corte, como también de la alta burguesía. La prensa registraba la presencia de los *Embajadores de la América del Sur* que con fastuosa elegancia se pasean en carruaje por las amplias avenidas, visitan museos, bibliotecas, parques y salones de exposiciones, y reciben invitaciones. Bolívar acude al estudio de Charles Gill, el pintor de moda, y posa para él. Escribe en el *Morning Chronicle* violentos mensajes en contra del bloqueo y entra en contacto con Blanco White y los emigrados españoles que redactaban *El Español*. El hombre de mundo que se había paseado por los más aristocráticos salones de Europa, vuelve a lucir sus seductores encantos.

En todos estos actos sociales que constituían la mejor propaganda para el nuevo Estado insurgente, y en el trato oficial

con el Gobierno, Miranda fue el brillante y magnífico introductor y consejero. Supo aprovechar Bolívar todas las ocasiones para que la sociedad londinense mirase con simpatía y benevolencia a la patria gloriosa que por única vez tuvo reunidos en aquel año de gracia, en la capital de Inglaterra, a los tres americanos geniales de valor universal: ¡Miranda, Bello y Bolívar! El futuro Libertador convence al viejo Precursor a que vaya a la patria a dar sus luces y contribuir con el prestigio de su nombre al gobierno republicano por el que tanto había luchado.

En carta del 3 de agosto a la Junta de Caracas, con sus parabienes y alegrías por los gloriosos hechos del 19 de abril, pone de relieve Miranda los felices resultados de la misión diplomática de sus paisanos: “La sabia elección que V. A. hizo en los diputados Don Simón de Bolívar y Don Luis López Méndez, enviados a esta Corte, no ha contribuído menos para la favorable acogida y buen éxito que promete esta importante negociación. Informados pues estos señores, al arribo a esta capital, de los pasos que antecedentemente yo tenía dados sobre el propio asunto, aprovechando todas estas circunstancias, procedieron con tal tino y destreza, en las primeras conferencias, que se han adquirido bastante honor personalmente, y mucho crédito para el país que aquí les envió”.

Bolívar se embarca finalmente en Portsmouth el 22 de septiembre, con el corazón abierto a las más risueñas esperanzas. Mientras él defiende los derechos de América ante Inglaterra —los días 19 y 21 de julio— Santafé de Bogotá declara la independencia del Nuevo Reino en forma muy similar a la seguida por Caracas. Alrededor de estas dos ciudades se va a polarizar muy pronto su acción política y militar, que terminará en la independencia de gran parte del continente americano.

El 5 de diciembre llega a la Guayra y el 7 del mismo mes, en lacónica nota envía a la Junta el mejor testimonio y parte de misión cumplida: “Tengo el honor de acompañar a U. S. la adjunta copia de la orden circular dirigida por el Ministro colonial de la Gran Bretaña a los Jefes de las Antillas inglesas, a consecuencia de las proposiciones acordadas el 14 de agosto último, entre nosotros y el Marqués de Wellesley; y espero se sirva S. S. someterla a la alta consideración de S. A. para los

finés que estime convenientes”. Y firma Simón Bolívar, dejando ya definitivamente el nombre con que aparecía en los documentos oficiales de Simón de Bolívar.

En Londres se ha despedido de Bello, a quien no volverá a ver, y que sería verdadero libertador cultural de América. Y de López Méndez, al cual se refiere don José Manuel Restrepo en los siguientes párrafos glorificadores: “Varias veces oímos decir al general Bolívar que el verdadero *libertador* de Colombia era López Méndez. Aseguraba que él nada hubiera podido hacer en la célebre campaña de 1819, sin los oportunos y eficaces auxilios de toda clase que aquel le proporcionó en Londres, empeñando su propia responsabilidad, y la del naciente y aún mal afirmado gobierno de Venezuela”.

Ambos morirían en Chile, “el país de la anarquía” que por entonces llamaba Bolívar. Bello, rodeado de una aureola de grandeza, y López Méndez, que se había dedicado a la enseñanza, oscuramente y en extrema miseria (6). Miranda, tras su terrible y fracasada aventura en Venezuela, recibiría del Libertador duro castigo y olvido implacable, mientras que reservaría las frases más bellas para el sabio maestro y amigo de su juventud.

Para terminar estas páginas que revalúan la figura del primer diplomático de la libertad americana, es oportuno añadir un párrafo en honor de los próceres del 19 de abril, que desde un principio concibieron claros ideales de fraternidad hispanoamericana, de los cuales sería Bolívar el más gallardo y empinado paladín. Desde el comienzo de sus actividades, la Junta de Caracas miró a las demás provincias de América y en la Circular a los Cabildos las excitó a seguir su ejemplo y a iniciar “la grande obra de la confederación americana española”. En las Instrucciones a los Comisionados, recalca que el gobierno de Caracas “miraría como una calamidad para la América la absoluta disgregación de las partes libres de la Monarquía española, cuando la identidad de origen, religión, leyes, costumbres e intereses parecen sugerirles una confederación tan estrecha como lo permita la inmensa extensión que tienen nuestras poblaciones. Venezuela adherirá a los intereses generales de la América y estará pronta a enlazarse íntimamente con todos los

(6) Eugenio Orrego Vicuña, *Don Andrés Bello*, en *Anales de la Universidad de Chile*, N^o 17, 1935, año XCIII, P. 201.

pueblos que resten inmunes de la usurpación francesa, y que reconozcan estas bases preliminares; conservación de los derechos de nuestro amado soberano el Señor D. Fernando VII, sufragio libre de los ciudadanos españoles del nuevo mundo en los puntos que directamente interesan a su destino presente y futuro, integridad y pureza de la religión de Jesucristo”.

Bolívar da muestra inicial de estos ideales panamericanos en el artículo que hace publicar en el *Morning Chronicle* de Londres: “El día, que no está lejos, en que los venezolanos se convencen de que su moderación, el deseo que demuestran de sostener relaciones pacíficas con la metrópoli, sus sacrificios pecuniarios, en fin, no les hayan merecido el respeto y la gratitud a que creen tener derecho, alzarán definitivamente la bandera de la independencia y declararán la guerra a España. *Tampoco descuidarán de invitar a todos los pueblos de América a que se unan en confederación.* Dichos pueblos, preparados ya para tal proyecto, seguirán presurosos el ejemplo de Caracas”. Su profecía tuvo cumplimiento exacto.

López Méndez, quedado al frente de la Misión, en carta de 23 de noviembre de 1810 a la Junta Suprema de Caracas, se refiere a la unión con la Nueva Granada, en los siguientes términos, cuajados de contenido histórico y de visión del futuro: “Importa a mi parecer que la Provincia de Venezuela y Santa Fe se reúnan estrechamente, y no deliberen con separación sobre asuntos de tanta entidad, sino que se acuerden entre sí, consulten maduramente sus intereses que son idénticos, informen su conducta, y obrando simultáneamente, conserven aquella armonía, que sola puede hacerles respetables...”. Además, en 1811 inicia gestiones en idéntico sentido con las Provincias del Río de la Plata, y entra en contacto con el Agente de Buenos Aires don Manuel Moreno. Con persistentes empeños sigue en 1812 luchando por la urgencia de la unión de los países hispanoamericanos.

La Junta, a su vez, en sus misiones a Cundinamarca y a las Antillas, tratará de dar forma práctica a estos ideales que fueron la estrella polar de Bolívar y que ahora vuelven a iluminar la mente y el corazón de los gobernantes de unos pueblos que, nacidos bajo el mismo signo, deben perseguir la meta de su común destino sobre las bases sólidas de fraternal unión.